



ACTA N° 066-2022-CO-UNAM
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2022

En Moquegua, a diez y nueve días del mes de octubre del 2022, siendo las 15:00 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM y encargado de VIPAC UNAM
3. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 28.09.2022

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Descentralizada presencial N° 059-2022-CO-UNAM de fecha 28 de septiembre de 2022.

3.2. INFORMES

3.2.1. Señor Presidente

- ✓ El día lunes 13 de octubre hubo una reunión con los funcionarios con el jefe de la OCI de la UNAM para tratar el tema de los alimentos y examen de admisión.
- ✓ Asimismo, hubo reunión con los trabajadores de la UNAM.
- ✓ Se ha recibido parte del mobiliario del Fondo de Desarrollo Moquegua.
- ✓ Asimismo, hubo reunión con los profesores sobre el licenciamiento. También hubo una reunión virtual con los trabajadores sobre el licenciamiento de Derecho y Contabilidad.
- ✓ El día 13 ha sido la visita presencial de SUNEDU a la Filial Ichuña.
- ✓ El día 17 se ha inaugurado el Congreso Internacional de Gestión Pública.
- ✓ Asimismo, se ha tenido la visita de los estudiantes del COAR a las instalaciones de la UNAM
- ✓ También se ha participado en la ceremonia por el aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.
- ✓ El 18 ha realizado la III ceremonia de oclación en Ilo y el día 19 ha sido la III colación en Moquegua.

3.2.2. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ El día 07 octubre tuvo una reunión con el Dr. Carlos Joo y MSc. Fabrizio Del Carpio Delgado respecto al proyecto de energías renovables, ya ha terminado el proyecto.
- ✓ El 11 de octubre tuvo una reunión de coordinación con Juan Jose Colorado
- ✓ El 12 de octubre hubo una reunión en la Vicepresidencia de Investigación respecto a la semana de investigación.
- ✓ Asimismo, se participó como jurado del concurso de investigación de los estudiantes de la Escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial.



- ✓ El 13 de octubre hubo una reunión con la consultora Verónica Zapata para que levante las observaciones del Plan Estratégico.
- ✓ Asimismo, hubo reunión con la ONG Tecno Server, que ha firmado un convenio con la UNAM
- ✓ El día 14 de octubre viajó a Arequipa junto con el Ing. Ruben Pare y otros funcionarios para coordinar con el Vicerrector de Investigación y funcionarios de UNSA, para ver la transferencia de convenios internacionales hacia el exterior.
- ✓ El día 17 de octubre se ha participado en el simulacro de investigación en las carreras de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería de Minas e Ingeniería Ambiental.

3.3. PEDIDOS

El señor Vicepresidente de Investigación solicitó se incluyan los siguientes puntos:

- ✓ OFICIO N.º 238-2022-VPI/UNAM
- ✓ OFICIO N.º 239-2022-VPI/UNAM
- ✓ OFICIO N.º 240-2022-VPI/UNAM

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 1818-2022- UEI/UNAM de fecha 12.10.2022, presentado por el Jefe de Inversiones, donde solicita DESIGNACION DE INSPECTOR DE OBRA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Designación del Ing. EDGAR FREDDY CUSIRRAMOS TEJADA, como Inspector de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE MARISCAL NIETO - DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", ejecutado por Modalidad de Administración Directa, con eficacia desde el 17 al 31 de octubre de 2022.

- 1.2. INFORME N° 1789-2022- UEI/UNAM de fecha 10.10.2022, presentado por el Jefe de Inversiones, donde solicita DESIGNACION DE JEFE DE PROYECTO.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Designación del Ing. MARCO ANTONIO RAMÍREZ LUQUE, como JEFE DE PROYECTO para la elaboración del Expediente Definitivo del PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" – CUI N° 2499502, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 426-2022-UNAM, ejecutado por Modalidad de Administración Directa, con eficacia desde el 12 al 31 de octubre de 2022.

- 1.3. INFORME N°291-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 06.10.2022, presentado por el Director General de Administración, donde remite expediente RESPECTO A LA EXCEPCION DE REGISTRO DE ASISTENCIA- EMPLEADOS DE CONFIANZA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



EXCEPTUAR, del Registro de asistencia de la Universidad Nacional de Moquegua, por la naturaleza de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25° del Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la UNAM, aprobado mediante Resolución Presidencial N.° 283-2015-UNAM.

- 1.4. INFORME LEGAL N°722-2022-OAJ/CO/UNAM de fecha 17.10.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite expediente CONVENIO DE CONSERVACION, INVERSION Y PRODUCCION ACUICOLA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO DE CONSERVACIÓN, INVERSIÓN Y PRODUCCIÓN ACUÍCOLA, entre EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – PRODUCE y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el cual consta de Siete (07) cláusulas, Cuatro (04) folios, en Dos (02) ejemplares.

- 1.5. INFORME N°298-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 13.10.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita RECTIFICACION DE ERROR MATERIAL DE RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA – R.C.O. N°298-2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **RECTIFICAR**, la parte de los considerados y parte resolutive de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 594-2022-UNAM, de fecha 11 de agosto de 2022, en los extremos que hacen mención a: "... la Liquidación Técnica Financiera del Contrato N° 013-2019-DIGA/UNAM ...", cuando debe ser: "... la Liquidación del Contrato de Obra N° 013-2019-DIGA/UNAM ...".
- 2) **MODIFICAR**, el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 594-2022-UNAM, de fecha 11 de agosto de 2022, el cual debe decir:
- 3) **APROBAR**, la Liquidación del Contrato de Obra N° 013-2019-DIGA/UNAM, suscrito para la ejecución de la Obra: "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CENTRAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA", COMPONENTE 01 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ...".

- 1.6. INFORME N°299-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DIRECTA N°05-2021-OEC/UNAM – ADQUISICION DE EQUIPO DE SISTEMA COMPLETO PARA FILTRACION MICROFIL.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la cancelación del Procedimiento de Selección CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 005-2022-OEC/UNAM-I, convocada para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SISTEMA COMPLETO DE FILTRACIÓN MICROFIL PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "LIMNOLOGÍA FÍSICA DEL EMBALSE PASTO GRANDE", por la causal de desaparición de la necesidad de contratar, conforme a lo dispuesto en el numeral 30.1 del artículo 30 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

- 1.7. CARTA N°001-2022-OABP de fecha 18.10.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita USO DE VACACIONES.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **AUTORIZAR**, el USO DE VACACIONES a favor del Dr. OSCAR ALFREDO BEGAZO PORTUGAL, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, del 19 al 28 de octubre de 2022.
- 2) **ENCARGAR**, el Despacho de la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, al Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR, Vicepresidente de Investigación, desde el 19 al 28 de octubre de 2022

1.8. INFORME N° 1843-2022- UEI/UNAM de fecha 18.10.2022, presentado por el Jefe de Inversiones, donde solicita DESIGNACION DE RESIDENTE DE OBRA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Designación del Ing. LUIS ÁNGEL MENESES MAMANI, como Residente de Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" – CUI N° 2445627, ejecutado por Modalidad de Administración Directa, con eficacia desde el 19 al 31 de octubre de 2022,

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 930-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. MARCO ANTONIO FLORES LINARES con código de matrícula N° 2012101008 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller MARCO ANTONIO FLORES LINARES, con Código N.º 2012101008, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.2. INFORME N° 931-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. VILMA DAMIAN ILLA con código de matrícula N° 2009206006 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la Bachiller VILMA DAMIAN ILLA, con Código N.º 2009206006, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.3. INFORME N° 932-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. MARIELA VALDEZ RAMOS con código de matrícula N° 2008106007 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la Bachiller MARIELA VALDEZ RAMOS, con Código N.º 2008106007, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.4. INFORME N° 933-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. FIORELLA JANETH HINOJOSA LAQUIHUANACO con código de matrícula N° 2008106006 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la Bachiller FIORELLA JANETH HINOJOSA LAQUIHUANACO, con Código N.º 2008106006, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.5. INFORME N° 935-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. KARLA KATHERINE YANA MIRANDA con código de matrícula N° 2010206017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la Bachiller KARLA KATHERINE YANA MIRANDA, con Código N.º 2010206017, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.6. INFORME N° 936-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. NELLY KARINA CALDERON CCOSI con código de matrícula N° 2008106010 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la Bachiller NELLY KARINA CALDERON CCOSI, con Código N.º 2008106010, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.7. INFORME N° 937-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JOSE EDUARDO CHACOLLA CATAORA con código de matrícula N° 2010206006 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO al Bachiller JOSE EDUARDO CHACOLLA CATAORA, con Código N.º 2010206006, por la modalidad de Examen Profesional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 2.8. INFORME N° 938-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. YESICA MONICA CHOQUE LLAVE con código de matrícula N° 2008106023 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la Bachiller YESICA MONICA CHOQUE LLAVE, con Código N.° 2008106023, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.9. INFORME N° 939-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. MARLENY BENITO CCAÑI con código de matrícula N° 2009206002 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la Bachiller MARLENY BENITO CCAÑI, con Código N.° 2009206002, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.10. INFORME N° 940-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. CANDY MAGALY HUAMANI PIMENTEL con código de matrícula N° 2008106003 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la Bachiller CANDY MAGALY HUAMANI PIMENTEL, con Código N.° 2008106003, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.11. INFORME N° 941-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. ALEXANDRA MARSYORI PAREDES AGUILAR con código de matrícula N° 2009206008 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la Bachiller ALEXANDRA MARSYORI PAREDES AGUILAR, con Código N.° 2009206008, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.12. INFORME N° 934-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. DIEGO FERNANDO FLORES FLORES con código de matrícula N° 2012103008 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS, al Bachiller DIEGO FERNANDO FLORES FLORES, con código N.º 2012103008, por haber cumplido satisfactoriamente con todos los procedimientos y requisitos exigidos por Ley.

- 2.13.** OFICIO 366-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 13.10.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de PLAN DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DERIVAR a Oficina de Planeamiento y Presupuesto para reevaluación con la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

- 2.14.** OFICIO 367-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 13.10.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de CAMBIO DE NOMBRE DE ELECTIVO III-SEMESTRE 2020-II Y SOLICITA CAMBIO DE CODIGOS DE CURSOS ELECTIVOS DEL PLAN 2016 DE LA EPGPDS.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la modificación del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social-2016, específicamente de los cursos electivos, conforme a las precisiones señaladas en el Informe N° 0401-2022-EPGPDS/FACCAD/VIPAC/UNAM.

- 2.15.** OFICIO 368-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 17.10.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de PLAN DE TRABAJO REFORMULADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION PARA SU APROBACION.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el "PLAN DE TRABAJO REFORMULADO 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN", con un presupuesto total de S/. 43,900.00 Soles, contenido en Cinco (05) folios

- 2.16.** OFICIO 347-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 29.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°737-2022- UNAM - CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO PERIODO ACADÉMICO 2022-2.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la modificación parcial del Anexo N° 01 de la Resolución de Comisión Organizadora N° 737-2022-UNAM, de fecha 15 de setiembre de 2022, que aprueba la Carga Académica complementaria de Docentes contratados ganadores de Concurso Público para el Semestre Académico 2022-II de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia del 01 de setiembre al 29 de diciembre del 2022; aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 676-2022-UNAM, de fecha 06 de setiembre del 2022; según se detalla en el Anexo N° 01 en Uno (01) folio.



III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO 236-2022-VPI/UNAM de fecha 14.10.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO DE ARTICULO CIENTIFICO ENVIRONMENTAL AND ECOTOXICOLOGICAL.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

RECONOCER, a los autores del artículo científico de título "ENVIRONMENTAL AND ECOTOXICOLOGICAL EFFECTS OF DRUGS USED FOR THE TREATMENT OF COVID 19", siendo dichos autores del artículo científico: DONAL EFRAÍN MERMA CHACCA (Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Laboratorio de Contaminantes Orgánicos y Ambiente del IINDEP de la UNAM), INGRID MALDONADO (Programa de Doctorado en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Escuela de Posgrado, Universidad Nacional del Altiplano Puno) y FRANZ ZIRENA VILCA (Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAM y Laboratorio de Contaminantes Orgánicos y Ambiente del IINDEP de la UNAM).

- 3.2. OFICIO 238-2022-VPI/UNAM de fecha 19.10.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR, OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DE LA DOCENTE MGR. ELIZABETH CATHELIN MEJIA NARRO.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios a la Mgr. ELIZABETH CATHELIN MEJIA NARRO, Investigadora Asociada del Proyecto de Investigación Individual, titulado: "CARACTERIZACIÓN MICROESRUCTURAL DE UN ANTIBIOTICO BORATADO, OBTENIDO DE BORO RESIDUAL Y SU APLICACIÓN EN EL DISEÑO DE RECUBRIMIENTO FOTOCATALITICOS URGANOS ANTIBACTERIAOS, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.° 0352-2022-UNAM, para que participe en calidad de PONENTE en el XI CONGRESO INTERNACIONAL DE MATERIALES 2022, a realizarse en la ciudad de Santa María, Colombia, el cual será desarrollado a partir del 27 al 29 de octubre de 2022; autorización que debe ser formalizada, mediante Resolución del Titular de la Entidad y, publicación en el Diario Oficial El Peruano antes del viaje.

- 3.3. OFICIO 239-2022-VPI/UNAM de fecha 19.10.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR, OTORGAMIENTO DE PASAJES, INSCRIPCIÓN Y VIÁTICOS A FAVOR DEL DOCENTE DR. CHRIST JESÚS BARRIGA PARRA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

AUTORIZAR, el viaje al exterior en comisión de servicios, del Dr. Ing. Christ Jesús Barriga Paria, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, a la ciudad de Cartagena de Indias en el País de Colombia, a efecto que participe como Ponente en el Primer Seminario Sudamericano de Geotecnia-ISSAG y XVII Congreso Colombiano de Geotecnia XVIIICCG, del 14 al 18 de noviembre de 2022.

- 3.4. OFICIO 240-2022-VPI/UNAM de fecha 19.10.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO DE DOCENTE INVESTIGADOR – DR. MARIO RUIZ CHOQUE.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

RECONOCER, al Dr. MARIO RUIZ CHOQUE, Docente Ordinario, adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, como **DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT** en la Universidad Nacional de Moquegua.

- 3.5. OFICIO 241-2022-VPI/UNAM de fecha 19.10.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de **RECONOCIMIENTO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AUTOFINANCIADO "REGIONALIZACIÓN DE PRECIPITACIÓN MÁXIMA DIARIA EN MOQUEGUA PERÚ"**– DR. EDUARDO LUIS FLORES QUISPE.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

RECONOCER, el Proyecto de Investigación Autofinanciado, "**REGIONALIZACIÓN DE PRECIPITACIÓN MÁXIMA DIARIA EN MOQUEGUA PERÚ**", presentado por el docente Dr. Eduardo Luis Flores Quispe, con Registro N° A2019009, de **acuerdo** a las precisiones contenidas en el Informe N° 1190-2022-DITT/VPI/UNAM.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria Presencial, siendo las 17:00 horas del 19 de octubre del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
Dr. Oscar Begazo Portugal
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION